

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 299 Viernes 13 de noviembre de 2020

Sec. IV. Pág. 54190

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40841 BARCELONA

EDICTO

Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n° 7 de Barcelona,

Hago saber:

Que el concurso de Atysa Facilíty Services, S.L., con número 859/20, de conformidad con el artículo 360 de la Ley Concursal (LC), convoco a los acreedores, a la Administración concursal y a la parte concursada a la junta de acreedores incluidos en la lista definitiva el próximo día 12 de enero de 2021 a las 12:00 en Sala de vistas 112 Planta 1 (Merc. Barcelona) de este Órgano judicial.

Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio hasta el momento de cierre de la lista de asistentes mediante escritura pública o comparecencia en esta Oficina judicial en los términos del artículo 359.3 LC.

Barcelona, 9 de octubre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A200055229-1